

# INFORMÁTICA A DISTANCIA . SISTEMA MENTOR

## Qué es y cómo funciona el sistema Mentor

El Proyecto Mentor es un sistema de formación abierta, libre y a distancia promovido por el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con el Gobierno de Aragón.

Son cursos de formación a distancia desarrollados a través de Internet, que se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada persona con una atención directa y cercana al estudiante.

Cada alumno dispone con una cuenta de correo electrónico con usuario y claves de acceso al curso en el que se haya matriculado. En Internet, encuentra las ayudas e indicaciones necesarias para seguir el curso.

**ADMINISTRADOR/A DE AULA MENTOR.** Es “un facilitador de aprendizaje”, que realiza trámites administrativos, como matrícula, facturación ... y con el que se puede contactar, usando el correo electrónico del aula (nunca la mensajería del curso) para determinadas incidencias como problemas con la mesa de trabajo y otros similares.

**TUTORÍA TELEMÁTICA.** El tutor es el responsable del seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje de sus alumnos, así como del fomento de la interacción entre ellos. La comunicación entre el tutor y el alumno se realiza por la mensajería del curso (la que proporciona la plataforma al inscribirse en el curso).

Los alumnos que inscriba en estos cursos la Universidad de Zaragoza dentro de los planes de formación del PAS quedarán adscritos, según su localidad de trabajo, a las siguientes Aulas Mentor:

- PAS del Campus de Zaragoza: Gómez Lafuente, C/ Las Armas, nº 22. 50004 Zaragoza. Tfno. 976/46.91.46. [gomezlafuente.zaragoza@aulamentor.es](mailto:gomezlafuente.zaragoza@aulamentor.es)
- PAS del Campus de Huesca: Miguel Hernández, C/ Alfonso I de Aragón, 12-14. 22002 Huesca. Tfno. 974/24.15.04 [huesca@aulamentor.es](mailto:huesca@aulamentor.es)
- PAS del Campus de Teruel: Isabel de Segura, Plaza Santa Teresa, 8. 44003 Teruel. Tfno.978/60.78.81. [teruel@aulamentor.es](mailto:teruel@aulamentor.es)

### **IMPORTANTE: PROGRAMAS INFORMATICOS.**

Se debe tener el programa informático del curso solicitado en caso de que se precise.

Mentor no facilita programas informáticos comerciales, solamente los de libre distribución.

## Propuesto:

Gerencia.

## Destinatarios y realización fuera de jornada y fuera del horario

Dirigidos a todo el PTGAS.

Deben realizarse fuera de la jornada laboral y fuera del horario de trabajo.

El examen final también debe realizarse fuera de la jornada laboral y fuera del horario laboral. Para ello, el alumnado solicitará al aula Mentor que le asigne un horario de examen que no coincida con su jornada laboral. Cuando no sea posible realizar el examen FUERA de la jornada laboral, deberá recuperarse la ausencia correspondiente.

## Financiación de los cursos

La Universidad de Zaragoza ha llegado a un acuerdo con los responsables del proyecto Mentor en Zaragoza, Huesca y Teruel por el que financia un número determinado de mensualidades a cada miembro del PTGAS inscrito, según el número de horas de la certificación oficial.

# INFORMÁTICA A DISTANCIA. SISTEMA MENTOR

	<p>La relación de cursos Mentor que la Universidad de Zaragoza oferta dentro de la convocatoria anual de cursos de formación para el PAS, se recoge en el Anexo I.</p> <p>Junto al nombre de cada curso se indican también el número de horas que se certificarán y el número de mensualidades que se subvencionan al alumnado para realizar cada curso.</p> <p>No se puede solicitar dos veces el mismo curso Mentor.</p>
<b>Inicio y finalización de los cursos</b>	<p>Todos los cursos podrán comenzarse una vez publicada la presente convocatoria finalizando la subvención de la Universidad de Zaragoza el jueves <b>20 de octubre de 2025</b>; por tanto, la última factura que paga la Universidad de Zaragoza es la de diciembre de 2025, ya que la matrícula inicial es por un período de 60 días.</p> <p>Pasados estos plazos se perderá el derecho de inscripción con cargo al plan de formación.</p> <p>Para poder examinarse, una vez autorizado por el tutor, el alumno dispone de cinco convocatorias: junio 2025, octubre 2025, diciembre 2025, febrero 2026 y abril 2026.</p> <p>No se necesita seguir activo en el curso para presentarse a examen.</p>
<b>Matrícula</b>	<p>Antes de matricularse deben consultarse los objetivos, programa, requisitos, etc en la página <a href="#">web oficial de Mentor</a></p> <p>Para realizar un curso Mentor subvencionado por la Universidad de Zaragoza:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El solicitante lo pide a través de PeopleSoft, seleccionando la correspondiente Aula Mentor.</li><li>• La Sección de Selección y Formación (en adelante SEFO) envía semanalmente, (habitualmente los jueves, salvo festivo, en cuyo caso se adelanta al miércoles) a cada Aula Mentor los solicitantes que desean matricularse esa semana.</li><li>• La Sección a continuación envía un correo al solicitante autorizando la matrícula en Mentor, recordando que en caso de que no se haya confirmado la solicitud del curso en PeopleSoft, debe confirmarse y guardar la solicitud.</li><li>• El alumnado no puede matricularse a la vez en dos cursos. Cuando termine uno, podrá matricularse en un segundo curso.</li></ul> <p>Recibido el correo de autorización de SEFO se descarga de la web de <a href="#">Formación PTGAS</a> el impreso de matrícula de cada Aula, se cumplimenta y se remite por correo electrónico al Aula correspondiente.</p>
<b>Primeros pasos</b>	<p>La persona encargada de la Administración del Aula Mentor, una vez comprobada la autorización de la Universidad, matricula al alumnado.</p> <p>A continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Remite un correo al alumnado con un nombre de usuario y una contraseña, lo que permite acceder a la plataforma del curso.</li><li>• Comunica el nombre del tutor y su correo electrónico.</li><li>• Una vez comenzado el curso, el alumnado no puede darse de baja en el mismo.</li></ul>
<b>Comienzo del curso mentor</b>	<p>El curso debe comenzarse una vez matriculado. Desde el día en que se realiza la matrícula, ya se puede acceder al curso; por tanto, es aconsejable que cuando se reciba un e-mail comunicando la matriculación en el curso solicitado, se acceda a él, ya que comienzan a correr los meses de la subvención. Los cursos pueden estar alojados en la plataforma Centro Virtual</p>

de Educación CVE o en la plataforma Centro Virtual de Itinerarios Formativos CVIF. Los pasos a seguir en la plataforma CVE son:

- Acceder a la página <http://www.mentor.educacion.es> y pulsar sobre el botón Centro Virtual de Educación CVE.
- En primer lugar, se debe enviar un mensaje a la persona tutora desde el apartado Mensajería, indicando que se comienza el curso.
- Entrar en el apartado RECURSOS y descargar el manual del curso y posibles ficheros de trabajo.
- Enviar al tutor las Actividades obligatorias, desde el apartado ACTIVIDADES. No se pueden enviar las siguientes si no se ha tenido el visto bueno de las anteriores. Se puede consultar la corrección de los ejercicios enviados en el apartado Actividades.
- Se podrán consultar a la persona tutora todas las dudas, dificultades y preguntas que surjan durante el curso, a través del enlace Mensajería.
- Cuando el curso está alojado en la plataforma CVIF contamos con un entorno Moodle personalizado, diseñado para que su uso sea sencillo e intuitivo para el alumno. Si surge alguna duda hay que contactar con el tutor a través del correo electrónico facilitado en el mensaje inicial.

Realizando todas las actividades obligatorias, más las que la persona tutora considere de las no obligatorias, se completará el curso; entonces la persona tutora autorizará a la realización del Examen final, que debe hacerse en el Aula Mentor donde se ha matriculado. En ese momento deberás contactar con el Aula para quedar en día y hora para la prueba.

**Exámenes**

Para poder examinarse, una vez autorizado por la persona tutora, el alumnado dispone de cinco convocatorias: junio 2025, octubre 2025, diciembre 2025, febrero 2026 y abril 2026.

No se necesita seguir activo en el curso para presentarse a examen.

Deben realizarse fuera de la jornada laboral y fuera del horario de trabajo: para ello el alumnado solicitará al aula Mentor que le asigne un horario de examen que no coincida con su jornada laboral. Cuando no sea posible realizar el examen FUERA de la jornada laboral, deberá recuperarse el tiempo correspondiente.

**Seguimiento del curso: recargas.**

- La matrícula inicial en todos los cursos es por un periodo de 60 días (cuidado, no de dos meses), salvo el curso Colaboración del mando intermedio en la prevención de riesgos laborales que es de 30 días. Antes de agotar este periodo el alumnado tiene que enviar un e-mail a la persona encargada de la administración del Aula Mentor en la que está matriculado para SOLICITAR UNA RECARGA. Si el curso está subvencionado por 90 días la recarga es gratuita.
- Una vez realizada la recarga, la persona encargada de la administración enviará un e-mail de confirmación de recarga realizada.
- En caso de NO SOLICITAR RECARGA la plataforma permite "15 DÍAS DE GRACIA" para solicitar la recarga. Si en este período no se solicita, el sistema da de baja automáticamente al alumno. En el caso de que la recarga se realice en este período de gracia, los días transcurridos serán descontados de la recarga realizada, pero el sistema no da de baja al alumno.
- Se podrán solicitar tantas recargas como el alumnado desee, pero sólo estarán subvencionadas por la Universidad de Zaragoza un determinado número, dependiendo del

# I N F O R M Á T I C A   A   D I S T A N C I A .   S I S T E M A   M E N T O R



curso que se esté realizando. Transcurridos los meses subvencionados, si el alumnado desea continuar el curso deberá abonar el importe de las sucesivas recargas, cuya cuantía es de 24 € por 30 días. Lo ingresará en la cuenta corriente del Aula Mentor donde esté matriculado, enviando por mail el recibo escaneado.